



Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental

AEDED (Asociación Española de Demolición, Descontaminación, Corte y Perforación).

Av. Rey Juan Carlos 92, 4
28916 Leganés MADRID

ASUNTO: *Trámite de audiencia del proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.*

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ha iniciado la tramitación del **Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.**

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5 ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de treinta días naturales**, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente carta, el citado proyecto de Decreto.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario en modelo normalizado (Código IAPA nº 3134), para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>

Igualmente, las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental (c/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid) podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Rubén RODRÍGUEZ LUCAS

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Teléfono 983 419 969 - Fax 983 419 944



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH

Fecha Firma: 09/06/2021 09:37:02 Fecha copia: 10/06/2021 08:55:47

Firmado: RUBEN RODRIGUEZ LUCAS

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH> para visualizar el documento



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental

**AEICE (Clúster Habitat y Construcción
Eficiente)**

Calle Valle de Arán, nº 5
47010 VALLADOLID

ASUNTO: *Trámite de audiencia del proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.*

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ha iniciado la tramitación del ***Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.***

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5 ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de treinta días naturales**, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente carta, el citado proyecto de Decreto.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario en modelo normalizado (Código IAPA nº 3134), para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>

Igualmente, las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental (c/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid) podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Rubén RODRÍGUEZ LUCAS

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Teléfono 983 419 969 - Fax 983 419 944



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH

Fecha Firma: 09/06/2021 09:37:02 Fecha copia: 10/06/2021 08:55:47

Firmado: RUBEN RODRIGUEZ LUCAS

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH> para visualizar el documento



Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental

AENOR-DELEGACIÓN CASTILLA Y LEÓN
Marina de Escobar, 2, Entreplanta
47001 VALLADOLID

ASUNTO: *Trámite de audiencia del proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.*

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ha iniciado la tramitación del ***Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.***

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5 ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de treinta días naturales**, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente carta, el citado proyecto de Decreto.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario en modelo normalizado (Código IAPA nº 3134), para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>

Igualmente, las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental (c/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid) podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Rubén RODRÍGUEZ LUCAS

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Teléfono 983 419 969 - Fax 983 419 944



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH

Fecha Firma: 09/06/2021 09:37:02 Fecha copia: 10/06/2021 08:55:47

Firmado: RUBEN RODRIGUEZ LUCAS

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH> para visualizar el documento



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental

AFARCYL

Plaza de las Cortes Leonesas, 8, 2ºB
24003 LEÓN

ASUNTO: *Trámite de audiencia del proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.*

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ha iniciado la tramitación del ***Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.***

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5 ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de treinta días naturales**, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente carta, el citado proyecto de Decreto.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario en modelo normalizado (Código IAPA nº 3134), para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>

Igualmente, las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental (c/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid) podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Rubén RODRÍGUEZ LUCAS

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Teléfono 983 419 969 - Fax 983 419 944



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH

Fecha Firma: 09/06/2021 09:37:02 Fecha copia: 10/06/2021 08:55:47

Firmado: RUBEN RODRIGUEZ LUCAS

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH> para visualizar el documento



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental

**ASOCIACIÓN DE EMPRESAS GESTORAS
DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y
DEMOLICIÓN DE CASTILLA Y LEÓN
(AGERDCYL)**

Calle Vitoria, 17- Planta 4º - puerta 406
09004 BURGOS

ASUNTO: *Trámite de audiencia del proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.*

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ha iniciado la tramitación del ***Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.***

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5 ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de treinta días naturales**, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente carta, el citado proyecto de Decreto.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario en modelo normalizado (Código IAPA nº 3134), para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>

Igualmente, las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental (c/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid) podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Rubén RODRÍGUEZ LUCAS

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Teléfono 983 419 969 - Fax 983 419 944



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH

Fecha Firma: 09/06/2021 09:37:02 Fecha copia: 10/06/2021 08:55:47

Firmado: RUBEN RODRIGUEZ LUCAS

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH> para visualizar el documento



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental

**ANEFA (Asociación Nacional de
Empresarios Fabricantes de Áridos)**
Plaza de las Cortes, 4 -7º
28014 MADRID

ASUNTO: *Trámite de audiencia del proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.*

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ha iniciado la tramitación del ***Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.***

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5 ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de treinta días naturales**, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente carta, el citado proyecto de Decreto.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario en modelo normalizado (Código IAPA nº 3134), para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>

Igualmente, las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental (c/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid) podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Rubén RODRÍGUEZ LUCAS

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Teléfono 983 419 969 - Fax 983 419 944



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH

Fecha Firma: 09/06/2021 09:37:02 Fecha copia: 10/06/2021 08:55:47

Firmado: RUBEN RODRIGUEZ LUCAS

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH> para visualizar el documento



Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental

CITOPIC Zona de Castilla León Oriental

C/. Hornillos, 21 – Bajo Izquierda
09001 BURGOS

ASUNTO: *Trámite de audiencia del proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.*

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ha iniciado la tramitación del **Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.**

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5 ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de treinta días naturales**, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente carta, el citado proyecto de Decreto.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario en modelo normalizado (Código IAPA nº 3134), para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>

Igualmente, las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental (c/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid) podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Rubén RODRÍGUEZ LUCAS

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Teléfono 983 419 969 - Fax 983 419 944



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH

Fecha Firma: 09/06/2021 09:37:02 Fecha copia: 10/06/2021 08:55:47

Firmado: RUBEN RODRIGUEZ LUCAS

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH> para visualizar el documento



Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental

CITOPIC- Zona de Castilla León Occidental
C/. De la Morena, 21 Bajo
47009 VALLADOLID

ASUNTO: *Trámite de audiencia del proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.*

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ha iniciado la tramitación del **Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.**

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5 ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de treinta días naturales**, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente carta, el citado proyecto de Decreto.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario en modelo normalizado (Código IAPA nº 3134), para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>

Igualmente, las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental (c/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid) podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Rubén RODRÍGUEZ LUCAS

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Teléfono 983 419 969 - Fax 983 419 944



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH

Fecha Firma: 09/06/2021 09:37:02 Fecha copia: 10/06/2021 08:55:47

Firmado: RUBEN RODRIGUEZ LUCAS

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH> para visualizar el documento



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental

**COLEGIO INGENIEROS DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS CASTILLA Y LEÓN**
Calle Mieses, 76. bajo
47015 VALLADOLID

ASUNTO: *Trámite de audiencia del proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.*

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ha iniciado la tramitación del ***Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.***

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5 ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de treinta días naturales**, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente carta, el citado proyecto de Decreto.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario en modelo normalizado (Código IAPA nº 3134), para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>

Igualmente, las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental (c/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid) podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Rubén RODRÍGUEZ LUCAS

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Teléfono 983 419 969 - Fax 983 419 944



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH

Fecha Firma: 09/06/2021 09:37:02 Fecha copia: 10/06/2021 08:55:47

Firmado: RUBEN RODRIGUEZ LUCAS

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH> para visualizar el documento



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE.
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida: 11/06/21 10:17

Número del registro de salida: 202115700022176

Origen

SERVICIO DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS - A07029830 DIR3: A07029830
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
VICECONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y EMERGENCIAS
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Destinatario

ADED, ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DEMOLICIÓN, DESCONTAMINACIÓN, CORTE Y PERFORACIÓN.
LEGANES. MADRID

Información del registro

Resumen: TRAMITE DE AUDIENCIA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN CASTILLA Y LEON

Documentación

Documentación física requerida: SÍ

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa: NO

Información administrativa:

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



**AEDED (Asociación Española de
Demolición, Descontaminación, Corte y
Perforación).**

Av. Rey Juan Carlos 92, 4
28916 Leganés MADRID

ASUNTO: *Trámite de audiencia del proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.*

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ha iniciado la tramitación del **Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.**

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5 ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de treinta días naturales**, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente carta, el citado proyecto de Decreto.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario en modelo normalizado (Código IAPA nº 3134), para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>

Igualmente, las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental (c/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid) podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Rubén RODRÍGUEZ LUCAS



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida: 11/06/21 10:17

Número del registro de salida: 202115700022177

Origen

SERVICIO DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS - A07029830 DIR3: A07029830
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
VICECONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y EMERGENCIAS
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Destinatario

AENOR- DELEGACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN. VALLADOLID

Información del registro

Resumen: TRAMITE DE AUDIENCIA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN CASTILLA Y LEON

Documentación

Documentación física requerida: SÍ

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa: NO

Información administrativa:

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

**AENOR-DELEGACIÓN CASTILLA Y LEÓN**
Marina de Escobar, 2, Entreplanta
47001 VALLADOLID

ASUNTO: *Trámite de audiencia del proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.*

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ha iniciado la tramitación del **Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.**

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5 ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de treinta días naturales**, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente carta, el citado proyecto de Decreto.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario en modelo normalizado (Código IAPA nº 3134), para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>

Igualmente, las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental (C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid) podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Rubén RODRÍGUEZ LUCAS





JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE.
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida: 11/06/21 10:17

Número del registro de salida: 202115700022178

Origen

SERVICIO DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS - A07029830 DIR3: A07029830
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
VICECONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y EMERGENCIAS
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Destinatario

AFARCYL. LEÓN

Información del registro

Resumen: TRAMITE DE AUDIENCIA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN CASTILLA Y LEON

Documentación

Documentación física requerida: SÍ

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa: NO

Información administrativa:

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



AFARCYL
Plaza de las Cortes Leonesas, 8, 2ºB
24003 LEÓN

ASUNTO: *Trámite de audiencia del proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.*

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ha iniciado la tramitación del ***Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.***

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5 ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de treinta días naturales**, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente carta, el citado proyecto de Decreto.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario en modelo normalizado (Código IAPA nº 3134), para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>

Igualmente, las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental (c/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid) podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Rubén RODRÍGUEZ LUCAS





JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE.
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida: 11/06/21 10:18

Número del registro de salida: 202115700022180

Origen

SERVICIO DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS - A07029830 DIR3: A07029830
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
VICECONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y EMERGENCIAS
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Destinatario

ANEFA, ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS FABRICANTES DE ÁRIDOS. MADRID

Información del registro

Resumen: TRAMITE DE AUDIENCIA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN CASTILLA Y LEON

Documentación

Documentación física requerida: SÍ

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa: NO

Información administrativa:

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



**ANEFA (Asociación Nacional de
Empresarios Fabricantes de Áridos)**
Plaza de las Cortes, 4 -7º
28014 MADRID

ASUNTO: *Trámite de audiencia del proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.*

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ha iniciado la tramitación del ***Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.***

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5 ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de treinta días naturales**, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente carta, el citado proyecto de Decreto.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario en modelo normalizado (Código IAPA nº 3134), para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>

Igualmente, las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental (c/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid) podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Rubén RODRÍGUEZ LUCAS





JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE.
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida: 11/06/21 10:18

Número del registro de salida: 202115700022181

Origen

SERVICIO DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS - A07029830 DIR3: A07029830
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
VICECONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y EMERGENCIAS
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Destinatario

CITOPIC ZONA DE CASTILLA LEÓN ORIENTAL. BURGOS

Información del registro

Resumen: TRAMITE DE AUDIENCIA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN CASTILLA Y LEON

Documentación

Documentación física requerida: SÍ

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa: NO

Información administrativa:

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



CITOPIC Zona de Castilla León Oriental
C/. Hornillos, 21 – Bajo Izquierda
09001 BURGOS

ASUNTO: *Trámite de audiencia del proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.*

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ha iniciado la tramitación del **Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.**

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5 ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de treinta días naturales**, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente carta, el citado proyecto de Decreto.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario en modelo normalizado (Código IAPA nº 3134), para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>

Igualmente, las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental (c/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid) podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Rubén RODRÍGUEZ LUCAS

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Teléfono 983 419 969 - Fax 983 419 944





JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida: 11/06/21 10:19

Número del registro de salida: 202115700022183

Origen

SERVICIO DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS - A07029830 DIR3: A07029830
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
VICECONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y EMERGENCIAS
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Destinatario

INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN. BURGOS

Información del registro

Resumen: TRAMITE DE AUDIENCIA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN CASTILLA Y LEON

Documentación

Documentación física requerida: SÍ

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa: NO

Información administrativa:

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



**INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE
CASTILLA Y LEÓN**

C/ Villadiego, s/n. Edificio Politécnica
09001 BURGOS

ASUNTO: Trámite de audiencia del proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ha iniciado la tramitación del **Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.**

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5 ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de treinta días naturales**, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente carta, el citado proyecto de Decreto.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario en modelo normalizado (Código IAPA nº 3134), para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>

Igualmente, las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental (c/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid) podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Rubén RODRÍGUEZ LUCAS





JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida: 11/06/21 10:19

Número del registro de salida: 202115700022185

Origen

SERVICIO DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS - A07029830 DIR3: A07029830
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
VICECONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y EMERGENCIAS
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Destinatario

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE RECICLAJE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD
ASOCIACIÓN) .MADRID

Información del registro

Resumen: TRAMITE DE AUDIENCIA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

Documentación

Documentación física requerida: SÍ

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa: NO

Información administrativa:

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



**ASOCIACION ESPAÑOLA DE RECICLAJE
DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y
DEMOLICIÓN (RCD ASOCIACIÓN)**
Apartado de Correos 29046
28080 MADRID

ASUNTO: *Trámite de audiencia del proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.*

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ha iniciado la tramitación del ***Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.***

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5 ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de treinta días naturales**, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente carta, el citado proyecto de Decreto.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario en modelo normalizado (Código IAPA nº 3134), para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>

Igualmente, las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental (c/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid) podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Rubén RODRÍGUEZ LUCAS



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida: 11/06/21 10:20

Número del registro de salida: 202115700022186

Origen

SERVICIO DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS - A07029830 DIR3: A07029830
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
VICECONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y EMERGENCIAS
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Información del registro

Destino: UNIVERSIDAD DE BURGOS - 1111009
UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN

Resumen: TRAMITE DE AUDIENCIA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

Documentación

Documentación física requerida: NO

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa: SÍ

Copias Auténticas:

Notificación_04561048.pdf

Datos Firmados:

JustificanteRegistro_202115700022186.pdf

Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



UNIVERSIDAD DE BURGOS

C/ Hospital del Rey

09001 BURGOS

ASUNTO: *Trámite de audiencia del proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.*

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ha iniciado la tramitación del ***Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.***

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5 ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de treinta días naturales**, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente carta, el citado proyecto de Decreto.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario en modelo normalizado (Código IAPA nº 3134), para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>

Igualmente, las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental (c/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid) podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Rubén RODRÍGUEZ LUCAS



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE.
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida: 11/06/21 10:21

Número del registro de salida: 202115700022187

Origen

SERVICIO DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS - A07029830 DIR3: A07029830
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
VICECONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y EMERGENCIAS
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Destinatario

UNIVERSIDAD DE LEÓN. LEÓN

Información del registro

Resumen: TRAMITE DE AUDIENCIA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN CASTILLA Y LEON

Documentación

Documentación física requerida: SÍ

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa: NO

Información administrativa:

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



UNIVERSIDAD DE LEÓN

Avda. de la Facultad, 25
24004 LEÓN

ASUNTO: *Trámite de audiencia del proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.*

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ha iniciado la tramitación del **Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.**

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5 ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de treinta días naturales**, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente carta, el citado proyecto de Decreto.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario en modelo normalizado (Código IAPA nº 3134), para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>

Igualmente, las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental (c/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid) podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Rubén RODRÍGUEZ LUCAS

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Teléfono 983 419 969 - Fax 983 419 944





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental

**INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE
CASTILLA Y LEÓN**

C/ Villadiego, s/n. Edificio Politécnica
09001 BURGOS

ASUNTO: *Trámite de audiencia del proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.*

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ha iniciado la tramitación del ***Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.***

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5 ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de treinta días naturales**, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente carta, el citado proyecto de Decreto.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario en modelo normalizado (Código IAPA nº 3134), para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>

Igualmente, las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental (c/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid) podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Rubén RODRÍGUEZ LUCAS

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Teléfono 983 419 969 - Fax 983 419 944



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH

Fecha Firma: 09/06/2021 09:37:02 Fecha copia: 10/06/2021 08:55:47

Firmado: RUBEN RODRIGUEZ LUCAS

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH> para visualizar el documento



Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE RECICLAJE
DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y
DEMOLICIÓN (RCD ASOCIACIÓN)**
Apartado de Correos 29046
28080 MADRID

ASUNTO: *Trámite de audiencia del proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.*

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ha iniciado la tramitación del ***Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.***

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5 ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de treinta días naturales**, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente carta, el citado proyecto de Decreto.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario en modelo normalizado (Código IAPA nº 3134), para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>

Igualmente, las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental (c/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid) podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Rubén RODRÍGUEZ LUCAS

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Teléfono 983 419 969 - Fax 983 419 944



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH

Fecha Firma: 09/06/2021 09:37:02 Fecha copia: 10/06/2021 08:55:47

Firmado: RUBEN RODRIGUEZ LUCAS

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH> para visualizar el documento



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental

UNIVERSIDAD DE BURGOS

C/ Hospital del Rey
09001 BURGOS

ASUNTO: *Trámite de audiencia del proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.*

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ha iniciado la tramitación del ***Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.***

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5 ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de treinta días naturales**, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente carta, el citado proyecto de Decreto.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario en modelo normalizado (Código IAPA nº 3134), para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>

Igualmente, las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental (c/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid) podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Rubén RODRÍGUEZ LUCAS

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Teléfono 983 419 969 - Fax 983 419 944



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH

Fecha Firma: 09/06/2021 09:37:02 Fecha copia: 10/06/2021 08:55:47

Firmado: RUBEN RODRIGUEZ LUCAS

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH> para visualizar el documento



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental

UNIVERSIDAD DE LEÓN

Avda. de la Facultad, 25
24004 LEÓN

ASUNTO: *Trámite de audiencia del proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.*

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ha iniciado la tramitación del ***Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.***

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5 ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de treinta días naturales**, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente carta, el citado proyecto de Decreto.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario en modelo normalizado (Código IAPA nº 3134), para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>

Igualmente, las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental (c/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid) podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Rubén RODRÍGUEZ LUCAS

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Teléfono 983 419 969 - Fax 983 419 944



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH

Fecha Firma: 09/06/2021 09:37:02 Fecha copia: 10/06/2021 08:55:47

Firmado: RUBEN RODRIGUEZ LUCAS

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=CCEA1UF78B0MH6P6V5VVLH> para visualizar el documento